

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Planificación Financiera de la Empresa
Código:	5430040
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El objetivo fundamental de esta asignatura es profundizar en las finanzas corporativas de manera que el alumno/la alumna adquiera las capacidades necesarias para abordar la toma de decisiones financieras en el ámbito de la empresa.

En particular, se aborda el proceso de planificación financiera a largo plazo que exige considerar los efectos combinados de todas las decisiones de inversión y financiación de la

empresa. Esto es importante, porque las distintas decisiones financieras se influyen mutuamente y no deben ser tomadas por separado.

Además, se hará una primera introducción al estudio del riesgo, dado que el riesgo es un elemento consustancial a las finanzas de empresa. Es necesario conocer cómo se define el riesgo, qué relación existe entre el riesgo y la rentabilidad y cómo el director financiero puede enfrentarse al riesgo en situaciones reales.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E29. Ser capaz de comprender los distintos fenómenos que inciden en las finanzas de las

organizaciones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre.

E30. Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos y métodos que se

emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de la organización.

E31. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la

toma de decisiones financieras.

E51. Ser capaz de gestionar los recursos financieros.

Competencias genéricas:

G01. Poseer y comprender conocimientos del área de las Finanzas y la Contabilidad que

se reflejan en libros de texto avanzados.

G04. Tener capacidad de organizar y planificar.

G07. Ser capaz de reunir e interpretar datos e información relevantes en el área de las Finanzas y la Contabilidad para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G12. Ser capaz tomar decisiones.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Parte 1. Planificación Financiera de la empresa

Parte 2. Introducción al riesgo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

La lección magistral y la exposición oral se apoyará, para guiar el discurso, en presentaciones realizadas con ordenador. Las clases magistrales estarán ligadas y complementadas con la bibliografía proporcionada al alumno/alumna. Además, los alumnos/las alumnas dispondrán de un material de apoyo de la asignatura. Este material se conseguirá a través de la copistería del centro, y/o de la plataforma de enseñanza virtual.

Prácticas

Se realizarán casos y ejercicios prácticos con el objeto de facilitar la comprensión y manejo de las técnicas y herramientas de gestión propias del programa. En este sentido el profesor/la profesora resolverá junto con los alumnos/las alumnas, al menos un problema que suponga el empleo de cada tipo de herramienta, a medida que se vayan viendo los fundamentos teóricos. Para ello se empleará la pizarra y la presentación con ordenador.

Siempre que la resolución de los problemas lo motive se procurará la realización de alguna clase práctica en el aula de ordenadores, al objeto de familiarizar al alumno/alumna con las técnicas informáticas asociadas a la resolución de los problemas financieros.

Para facilitar el desarrollo de estas clases se publicarán, por los mismos medios que el material teórico, relaciones de casos y problemas relativos al temario y el profesor irá dando indicaciones de los casos concretos que se van a trabajar en cada clase, para que el alumno/la alumna los prepare adecuadamente. Cuando se estime conveniente, se utilizarán lecturas y casos reales para que mediante el comentario, análisis y discusión del referido material se facilite el acercamiento del alumno a la realidad financiera.

Las actividades académicas dirigidas con presencia del profesor/profesora que normalmente se proponen son: resolución de casos prácticos, análisis de lecturas y

casos reales de empresas. Las cuestiones a resolver en tales actividades se podrán plantear en forma de controles.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación

La asignatura será superada, siempre que el/la estudiante obtenga una nota final mínima de 5 puntos.

La nota y calificación final de la asignatura se alcanzará mediante la suma, con las ponderaciones correspondientes, de las puntuaciones obtenidas en los diferentes apartados que se utilicen para definir la misma. Esta puede basarse en los resultados del examen escrito y/o en los resultados de actividades académicas dirigidas con presencia del docente, y /o en los resultados de otras pruebas que se propongan, tal como se establezca en cada convocatoria. Siempre que el desarrollo de la docencia lo permita, el/la estudiante tendrá la oportunidad de aprobar por curso, antes del examen final correspondiente a la PRIMERA CONVOCATORIA de la asignatura. Si el/la estudiante no aprueba por curso o no acudiese a este tipo de evaluación continua podrá presentarse al examen final correspondiente a la

PRIMERA CONVOCATORIA para superar la asignatura, con el 100% de la nota disponible.

En las convocatorias SEGUNDA y TERCERA solo se tendrá en cuenta la nota obtenida en el examen.

La estructura definitiva de cada examen se concretará en su momento en la convocatoria del examen en cuestión. No obstante, normalmente incluirán cuestiones teóricas o teórico prácticas (que podrán consistir en preguntas tipo test, en unas preguntas de respuesta breve, etc.) y cuestiones prácticas (casos relacionados con la materia impartida durante el curso).

Criterio de calificación

1. La asignatura se considerará superada cuando el estudiante obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10, de acuerdo con alguno de los sistemas de valuación previstos en este proyecto docente. La calificación final podrá obtenerse mediante evaluación continua o mediante evaluación en convocatorias oficiales (examen final), de conformidad con lo establecido en los apartados siguientes.

2.Exámenes finales

Primera convocatoria. El examen final de la primera convocatoria constará de dos partes: Primera parte (30 % de la calificación): preguntas de carácter teórico y/o teórico-práctico, dirigidas a evaluar la comprensión y aplicación de los conceptos fundamentales de la asignatura.

Segunda parte (70 % de la calificación): resolución de un caso práctico de planificación financiera de la empresa, en el que el estudiante deberá analizar la información disponible, realizar los cálculos pertinentes y justificar las decisiones financieras adoptadas.

La calificación final del examen se obtendrá mediante la media ponderada de ambas partes (30 % teoría y 70 % práctica). Para calcular dicha media será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes. Si no se alcanza dicha puntuación mínima en alguna de ellas, no procederá la compensación entre ambas.

Segunda y tercera convocatoria. La evaluación se realizará mediante un examen final que representará el 100 % de la calificación. El examen tendrá la misma estructura, criterios de evaluación y sistema de calificación que el examen final de la

primera convocatoria. En consecuencia, constará de una primera parte teórica (30 % de la calificación), y de una segunda parte práctica (70 % de la calificación), consistente en la resolución de un caso de planificación financiera de la empresa. Para calcular la media ponderada será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes.

Los exámenes finales de la Primera, Segunda y Tercera Convocatoria serán comunes para todos los grupos de la asignatura, y tendrán la misma duración y estructura.

3. Evaluación continua (aprobado por curso)

El estudiante podrá superar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua

(aprobado por curso). La evaluación continua tiene carácter voluntario. Para aprobar por curso deberá superar las tres actividades de evaluación que se describen a continuación.

3.1. Primera prueba (Prueba 1) (30 % de la calificación final). Consistirá en un examen teórico que abarcará todos los contenidos de la asignatura y estará estructurado en dos partes:

Preguntas cortas (50 % de la calificación de la prueba): preguntas de carácter teórico y/o

teórico-práctico, dirigidas a evaluar la comprensión y aplicación de los conceptos fundamentales de la asignatura.

Prueba tipo test (50 % de la calificación de la prueba): preguntas de respuesta única, cada una con tres opciones de respuesta, de las que solo una será correcta, y con penalización por respuestas incorrectas.

La calificación de la Prueba 1 se obtendrá mediante la media de ambas partes, que tendrán la misma ponderación (50 % cada una). Para calcular dicha media será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes. Asimismo, será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la Prueba 1 para poder continuar el proceso de evaluación continua.

3.2. Segunda prueba (Prueba 2) (70 % de la calificación final). En esta prueba se evaluarán los conocimientos prácticos de la materia de planificación financiera. Consistirá en la resolución de uno o varios casos prácticos de planificación financiera, en los que el estudiante deberá analizar la información disponible, realizar los cálculos oportunos, elaborar los presupuestos, y justificar las decisiones financieras

adoptadas. En la corrección de esta prueba se valorará la correcta aplicación de los modelos de planificación financiera, la precisión de los cálculos realizados, la adecuada interpretación de los resultados obtenidos y la justificación razonada de las decisiones financieras adoptadas. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para superar esta prueba.

3.3. Actividad práctica con hoja de cálculo (Prueba 3). Además de superar las dos pruebas

anteriores, el estudiante deberá acreditar su capacidad para resolver y diseñar modelos de

planificación financiera mediante el uso de una hoja de cálculo (Microsoft Excel o software

similar). Esta competencia se evaluará mediante una actividad práctica presencial, cuya

calificación será Apto o No Apto. La obtención de la calificación de No Apto impedirá superar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua.

3.4. La asignatura se considerará superada mediante evaluación continua cuando el estudiante haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 tanto en la Prueba 1 como en la Prueba 2, haya obtenido la calificación de Apto en la actividad práctica con hoja de cálculo. Su calificación final se calcula calculada mediante la siguiente ponderación:

Prueba 1: 30 % de la calificación final.

Prueba 2: 70 % de la calificación final.

3.5. En la evaluación por curso se podrán utilizar las herramientas de la plataforma de

enseñanza virtual para desarrollar actividades y/o pruebas de evaluación.

3.6. El esfuerzo y la participación del estudiante en clase y en la realización de actividades de distinta naturaleza que propongan los profesores, se podrán tener en cuenta en la evaluación continua y pueden contribuir a redondear la nota final siempre que el estudiante haya alcanzado la nota mínima de 5 y el docente lo considere adecuado.

3.7. Los estudiantes que no superen la asignatura mediante evaluación continua, o que decidan no seguir este sistema de evaluación, podrán presentarse al examen final de la primera convocatoria, cuya calificación representará el 100 % de la nota de la asignatura. Asimismo, los estudiantes que hayan superado la asignatura

mediante evaluación continua y deseen mejorar su calificación podrán presentarse igualmente al examen final de la primera convocatoria, renunciando a la calificación obtenida mediante dicho sistema de evaluación. En ambos casos, la calificación obtenida en el examen final sustituirá íntegramente a la obtenida mediante la evaluación continua.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes que se encuentren en estas circunstancias, tendrán que presentar los justificantes correspondientes. Según las circunstancias de cada caso, se adaptará el itinerario curricular.